

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.334

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

SÁBADO 3 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## La Encíclica «Sapientia Christiana»

### INSTRUCCION PASTORAL

Nos Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los MONTEROS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE CORDOBA, MISIONERO APOSTOLICO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

Al Clero y fieles de Nuestra amada Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

(Conclusión.)

VI

Dijimos al hablar del amor a la patria y del amor a la Iglesia que entre estos dos amores no podía haber oposición, considerándolos en su autor y causa que es Dios. Y por lo que se refiere a la práctica copiamos las palabras del Sumo Pontífice, en las cuales se establece clara y terminantemente la línea de conducta que se ha de observar. La Iglesia no solo es una sociedad perfecta, sino que es superior a cualquiera otra sociedad humana. Tiene sus leyes é instituciones conforme a su naturaleza, con las cuales se rige y gobierna. Es independiente, y por lo mismo no quiere ser esclava de ningún partido. Es guardadora fiel de sus derechos; pero sabe respetar y respetar a los agenos. Por eso no cree que debe comparecer ni se ocupa en declarar qué forma de Gobierno sea más de su agrado, siéndole indiferentes todas las formas, siempre que dejen a salvo la fe y la moral cristianas. Esta es la doctrina que nos enseña León XIII, y con la cual quiere que conformen su conducta todos los cristianos. Los que quieren traer la Iglesia a algún partido, ó valerse de ella para triunfar de sus enemigos políticos, abusan inmoderadamente de la Religión.

Pero si a la Iglesia le son indiferentes todas las formas de Gobierno, con la salvedad que dejamos indicada, no sucede lo mismo con las leyes por las cuales se rigen los Estados. "No en cuanto pertenecen a la sociedad civil, dice el Papa, sino porque algunas veces, pasando los límites prescritos, invaden los derechos de la Iglesia." Esta tiene, además, el deber no solo de oponerse a cuanto las leyes civiles disponen en perjuicio de la religión, sino de trabajar para que su espíritu sea el que vivifique la legislación de los pueblos. De esta doctrina nace la norma de conducta observada por la Iglesia y que quiere sea la de todos los católicos por lo que se refiere a su vida pública, esto es: proteger en los asuntos públicos a los hombres de probidad conocida y que se sabe sienten bien de la Iglesia y del Estado. Al terminar el Santo Padre la materia referente a este deber de los cristianos y encarecer de nuevo la unión de pareceres, termina con estas importantísimas palabras: "No es esta ocasión de averiguar si ha sido parte y hasta qué punto para llegar al nuevo estado de cosas, la coherencia y discordia de los católicos entre sí; pero de seguro no sería tan grande la osadía de los malos, ni hubiesen sembrado tantas ruinas, si hubiera estado más firme y arraigada en el pecho de muchos la fe que obra por la caridad, ni hubiera decaído tan generalmente la observancia de las leyes dadas al hombre por Dios. ¡Ojalá que de la memoria de lo pasado saquemos el provecho de ser más avisados en adelante!"

VII

Los que han de tomar parte en los asuntos públicos deben evitar dos extremos, igualmente viciosos. El uno es la cobardía, que se disfraza con el nombre de prudencia, y el otro es la temeridad. Ved con qué claridad y con qué precisión Su Santidad trata esta materia tan importante como delicada, y que por serlo tanto no queremos al hablar de ella emplear otras palabras que las del Sumo Pontífice. "Porque algunos dicen que no conviene hacer frente al descubierta a la impiedad fuerte

Y pujante, por temor de que la lucha exaspere los ánimos de los enemigos. Esos que así juzgan, no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia ó en contra de ella, pues, si bien dicen que son católicos, querían que la Iglesia dejara que se propagasen impunemente ciertas maneras de opinar, de que ella disiente. Llevan los tales a mal la ruina de la fe y la corrupción de las costumbres; pero nada trabajan para poner remedio, antes con su excesiva indulgencia y disimulo perjudicial acrecientan no pocas veces el mal. Esos mismos no quieren que nadie ponga en duda su afecto a la Santa Sede; pero nunca le faltan pretextos para indignarse contra el Sumo Pontífice. La prudencia de esos tales la califica el Apóstol San Pablo de "sabiduría de la carne y muerte del alma, porque ni está ni puede estar sujeta a la ley de Dios." (1) Y en verdad que no hay cosa menos conducente para disminuir los males. Porque los enemigos, según que muchos de ellos confiesan públicamente y aún se glorian de ello, se han propuesto a todo trance destruir hasta los cimientos, si fuese posible, de la religión católica, que es la única verdadera. Con tal intento, no hay nada a que no se atrevan, porque conocen bien que cuanto más se amedrenta el valor de los buenos, tanto más desembarazado hallarán el camino para sus perversos designios.

"Por lo cual, los que tan bien hallados están con la prudencia de la carne; los que fingen no saber que todo cristiano está obligado y es buen soldado de Cristo; los que pretenden llegar por caminos muy llanos y sin exponerse a los azares del combate, a conseguir el premio debido a los vencedores; tan lejos están de atajar los pasos a los malos, que antes les dejan expedito el camino.—Por el contrario, no pocos, movidos de engañoso celo, ó lo que sería peor, fingiendo unas cosas y haciendo otras, se arrojan a un papel que no les compete. Quisieran que todo en la Iglesia se hiciera según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llaman a mal ó lo reciben con disgusto.—Estos trabajan con vano empeño, pero no por eso son menos dignos de reprehensión que los otros. Porque eso no es seguir la legítima autoridad, sino ir delante de ella, y alzarse los particulares con los cargos propios de los magistrados, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en la Iglesia, y que no permite sea violado impunemente por nadie.—Mejor lo entienden aquellos que no rehúsan salir al palenque siempre que sea menester, en la firme persuasión de que la fuerza injusta se irá debilitando, y acabará por rendirse a la santidad del derecho y de la religión. Estos ciertamente acometen una empresa digna del valor de nuestros mayores, cuando se esfuerzan en defender la religión, sobre todo contra la secta audacísima, nacida para vejación del nombre cristiano, que no deja un momento de ensañarse contra el Sumo Pontífice, sometido por fuerza bajo su poder; pero que guardan cuidadosamente el amor a la obediencia, y no acostumbran emprender nada sin que les sea ordenado. Y como quiera que ese deseo de obedecer, junto con un ánimo firme y constante, sea necesario a todo cristiano para que suceda lo que sucediere, no sean hallados en falta (2), mucho quisiéramos que en los ánimos de todos se hallase profundamente arraigada la que San Pablo llama prudencia del espíritu (3). Porque ésta modera las acciones humanas, siguiendo la regla del justo medio, haciendo que, ni desespere el hombre por tímida cobardía, ni confie temerariamente más de lo que debe.—Mas hay esta diferencia entre la prudencia política que mira al bien común, y la que tiene por objeto el bien particular de cada uno: que ésta se halla en los particulares que en el gobierno de sí mismos siguen el dictamen de la razón, y aquella es propia de los superiores, y más aún de los príncipes a quienes toca presidir con autoridad. De modo que la prudencia política de los

particulares parece tener únicamente por oficio el fiel cumplimiento de lo que ordena la legítima autoridad (1). Esta disposición y orden son de tanta mayor importancia en el pueblo cristiano, cuanto a más cosas se extiende la prudencia política del Sumo Pontífice, al cual toca, no sólo gobernar la Iglesia, más aún en derrejar las acciones de todos los cristianos en general del modo conveniente para conseguir la salvación eterna que esperamos. De donde se ve que además de guardar una grande conformidad de pareceres y acciones, es necesario ajustarse en el modo de proceder a lo que enseña la sabiduría política de la autoridad eclesiástica.—Ahora bien: el gobierno del pueblo cristiano, después del Papa y dependiente de él, toca a los Obispos que, si bien no han llegado a lo más alto de la potestad pontifical, son, empero, verdaderos Príncipes en la jerarquía eclesiástica; y teniendo a su cargo cada uno el gobierno de una iglesia, son por decirlo así, Arquitectos principales... del edificio espiritual (2), y tienen a los demás clérigos por colaboradores en su cargo y ejecutores de sus deliberaciones. A este modo de ser de la Iglesia, que ningún hombre puede alterar, debe acomodarse el tenor de la vida y las acciones. Por lo cual, así como es necesaria la unión de los Obispos, en el desempeño de su episcopado, con la Santa Sede, así conviene también que, tanto los clérigos como los legos, vivan y obren muy en armonía con sus Obispos." (Enc. Sapientia Christ.)

VIII

El pecado, dice el Sagrado libro de los Proverbios, hace desgraciados a los pueblos. Por eso los judíos "mientras no enojaron a Dios con sus pecados, todo les salió bien... Pero tan luego como se apartaron del camino que Dios le había trazado para que anduviesen por él, fueron exterminados en las guerras que hicieron muchas naciones." (Judith, V, 21, 22). Si esto sucedió al pueblo judío, ¿qué podemos los cristianos fundar nuestra exención cuando, enriquecidos con mayores dones, acrecentamos nuestros delitos con el crimen de la ingratitud? Es verdad que Dios no abandona ni abandonará jamás su Iglesia, que tiene dicho que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella y por consiguiente nada la Iglesia tiene que temer de la maldad de los hombres. Pero tienen esta misma garantía los Estados? Dirigid una mirada por todos ellos, "ninguno, dice León XIII, goza de completa seguridad." Ni puede ser otra cosa. Se abandona la fe cristiana y, por más que se apele a la fuerza material, esta como digimos al principio, será apropiado para engendrar la esclavitud pero jamás la obediencia que a superiores é inferiores contiene dentro del límite de sus atribuciones. Se abandona la fe cristiana y tiene que desaparecer la unión de pareceres tan absolutamente necesaria para conservar el orden en la sociedad. Se abandona la fe cristiana y desaparece, por consiguiente, la caridad. Y sin la caridad que nos une estrechamente con Dios y hace que por Dios amemos al prójimo, ¿cómo podremos ser un solo corazón y una sola alma en Nuestro Señor Jesucristo, al modo que El y el Padre son una misma y sola cosa por naturaleza?

La caridad es lo que de una manera especial nos recomienda nuestro Santísimo Padre, no solo como un deber sino como medio de cumplir todos los otros deberes. "La caridad, dice, produjo en los primeros cristianos abundantísimos fru-

(1) Prudentia in ratione est; regere autem et gubernare proprie rationis est; et ideo unusquisque in quantum participat de regimine et gubernatione, in tantum convenit sibi habere rationem et prudentiam. Manifestum est autem quod subditi, in quantum est subditi, et servi, in quantum est servus, non est regere et gubernare, sed magis regi et gubernari. Et ideo prudentia non est virtus servi, in quantum est servus, nec subditi, in quantum est subditi. Sed quia quilibet homo in quantum est rationalis, participat aliquid de regimine secundum arbitrium rationis, in tantum convenit et prudentiam habere. Unde manifestum est quod prudentia quidem in principio est ad modum artis architectonicæ, ut dicitur in VI Ethicorum, in subditis autem ad modum artis manuum operantis. San Thom., II-II Quæst. XLVII, art. XII.

(2) S. Thom. Quodlib. I, art. XIV.

tos de concordia, de mútua benevolencia, de piedad, de paciencia y de fortaleza." ¿Por qué no ha de producir los mismos en nosotros? ¿No reconocemos el mismo Dios? ¿No profesamos la misma fe? ¿No participamos de los mismos sacramentos? ¿No tenemos tanta ó mayor necesidad de tener levantada la bandera de Jesucristo? Si el odio de los impíos contra ella se aumenta cada día más y más, ¿no es justo que los que nos gloriamos en estar cobijados bajo sus pliegues nos armemos con el escudo que nos hace invencibles aun en la muerte? "Acábenese, pues, dice nuestro Santísimo Padre, las diferencias, si alguna hubiere. Dése fin a aquellos debates que, acabando con las fuerzas de los combatientes, de ningún provecho son a la Religión. Unidas las inteligencias por la fe, y con la caridad las voluntades, vivamos como es nuestro deber en el amor de Dios y de los prójimos."

Por último, Su Santidad León XIII, después de dejar expuestos de una manera tan admirable los principales deberes de los cristianos, se dirige en particular a los padres de familia, a quienes encarece la necesidad de educar cristianamente a sus hijos. La familia, la sociedad doméstica es la base de la sociedad civil. Organícese bien la familia, foméntese en ella el cumplimiento de los deberes cristianos y la sociedad civil se reengendrará. El niño difícilmente se separará de lo que en la tierna edad aprenda. Y si lo aprende no solo con la palabra sino con el ejemplo, entonces podemos creerlo imposible. Llegará la edad de las pasiones, estas podrán, en un momento dado, separarle acaso del cumplimiento de su deber; pero si está bien cimentado en los principios y prácticas de la religión, no temáis, ese mismo desvío momentáneo será un nuevo motivo para que vuelva pronto al verdadero camino y le siga con más energía que antes.

Para que el niño no se abandone en su primera edad; si los padres no tienen un cuidado especial en relatar todas sus acciones, aun dentro de la misma familia; si no se esmeran por corregir aquellas tendencias que, aun sin malicia, encuentran en ellos y que no son conformes con lo que en su corazón se proponen y deben fomentar; si al enviarlos a las escuelas no procuran examinar lo que sean estas con relación a la enseñanza religiosa; entonces temen los padres a la mayor edad de sus hijos. Las pasiones, cual caudaloso río que no encuentra en su curso la menor barrera, destruirán sin consideración aun aquello mismo que, debiendo haber ocupado un lugar secundario en la educación de los hijos, hicieron que fuera el primero y acaso el único. ¿Queréis, padres de familia, os repetiremos después de algunos años, "ser loados en vuestros hijos, como dice el Sagrado libro del Eclesiástico, gloriaros en ellos en medio de los de casa y de los amigos, y excitar a emulación a los enemigos? ¿Queréis alegraros con ellos mientras vivís y no entristeceros en la hora de vuestra muerte, ni avergonzaros delante de vuestros enemigos como si dejáseis vuestra casa sin persona que la defendiese?" Pues cuidad de su educación; que esta sea verdaderamente cristiana, separando de ellos todo lo que pueda desviarlos del cumplimiento de los preceptos divinos.

Después de describir el Sabio los grandes bienes que reporta a los padres la educación de los hijos, presenta los medios que se han de emplear para que aquella sea cual corresponde, y dice: "No des libertad a tu hijo en la juventud, y no desprecies sus pensamientos.—Dóblale la cerviz en la juventud... no sea que se endurezca y no te crea y cause dolor a tu alma.—Enseña a tu hijo, y trabaja con él, porque no tropieces en su afrenta." (Ecles. 30). La educación que no está basada en el santo temor de Dios, ni puede ser sólida ni obtener las bendiciones del cielo para el tiempo y para la eternidad. Y este temor de Dios donde principalmente debe inculcarse es en el mismo seno de la sociedad doméstica. "Téngase ante todo por indudable, dice el gran León XIII, que es mucho lo que puede en los ánimos de los niños la educación doméstica. Si los jóvenes hallaren en sus casas

una buena instrucción y una como palestra de las virtudes cristianas, serán con el tiempo baluarte seguro de la felicidad de las naciones."

Hemos terminado, Venerables Hermanos y amados Hijos, el sencillo extracto que Nos propusimos hacer de la incomparable Encíclica Sapientia christiana. A vosotros, amados Párrocos, os encargamos que amplíeis la doctrina que dicho documento contiene, sirviéndoos de base esta Nuestra carta, la cual leeréis a estas feligresas en uno ó más días festivos.

Recibid todos, en prueba de Nuestro amor paternal, la bendición que os damos de lo íntimo de Nuestro corazón en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y Amen.

Dada en Nuestro Palacio de Córdoba en la Dominica del Buen Pastor, día 20 de Abril de 1890.—† Sebastián, Obispo de Córdoba.—Por mandato de S. E. el Obispo mi señor, Dr. Alejandro Gil de Robledo, Canónigo Secretario.

## Cortes.

SENADO.

La sesión del 30 se abrió a las tres y cinco.

Se dió cuenta del fallecimiento del senador don Benito Posada Herrera, en elogio del cual pronunció algunas frases el señor presidente de la Cámara.

Varios señores senadores pidieron que en el acta de la sesión de hoy constase su voto con la mayoría algunos y la minoría otros en la votación sobre el art. 1.º de la ley de reforma electoral.

El señor Fuenmayor rogó al señor ministro de Fomento que remitiera a la Cámara el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Sangüesa a la frontera de Francia y el informe de los ingenieros militares sobre el proyecto del ferrocarril del Roncal.

complacerle.

El señor Rada y Delgado, en contestación al discurso que pronunció el señor Rodríguez Yagüe en defensa de una enmienda al artículo 21 del sufragio universal, demostró que no existe antagonismo entre el voto corporativo y el individual.

Rectificó brevemente el Sr. Rodríguez Yagüe, que retiró después su enmienda, y fué aprobado el artículo.

Sin discusión se aprobó el 22.

El señor marqués de Arlanza, al combatir el 23, dijo que la conducta observada en la sesión anterior por la minoría conservadora, negándose a discutir la reforma electoral, era desatenta y desdeñosa para los prestigios del Senado.

El Sr. Herrero de Tejada, en nombre de la Comisión, retiró el artículo para redactarlo de nuevo.

Sin discusión se aprobaron los artículos desde el 24 al 101.

Se dió lectura al 23, redactado de nuevo, y fué aprobado.

Sin discusión se aprobaron todos los demás que contiene la ley, quedando el proyecto sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Sin discusión se aprobó el de recomensas a la Armada.

El conde de Torreánz impugnó el proyecto concediendo amnistía por delitos electorales.

El señor Moral contestó diciendo que es enemigo de las amnistías, pero ya que se concedan no debe ser con un criterio tan amplio como pretende el conde de Torreánz.

Se aprobó el proyecto.

Se leyeron los dictámenes emitidos por las Comisiones que entienden en los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército y de la Armada, y acordado que ambos se declarasen urgentes, se levantó la sesión a las cinco y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió a las dos y veinte.

Se toman en consideración dos proposiciones presentadas por los Sres. López Rodríguez é Ibarcoitia pidiendo la construcción de ferrocarriles.

Se aprueban en votación ordinaria varios proyectos de ley.

Entrándose en el orden del día consume el señor Portuondo el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra.



Declaro que no combatiré realmente el dictamen, sino que se limitará a hacer algunas observaciones que considera procedentes.

Confía en que será reorganizado el Cuerpo de ingenieros, satisfaciendo de este modo los deseos de los jefes y oficiales del mismo.

Indica algunas deficiencias que ha observado en el presupuesto, proponiendo los remedios que considera necesarios, señalando entre las reformas que deben hacerse, la división territorial militar, el servicio general obligatorio, y sobre todo, la universalidad de la instrucción militar como base del sistema defensivo.

El señor Laserna le contesta mostrándose conforme con las tendencias manifestadas en su discurso por el diputado autonomista.

El señor Orozco interviene para alusiones.

El señor Laviña se muestra conforme en muchos puntos con las opiniones del señor Orozco; pero son irrealizables de momento y no es posible consignarlas en el presupuesto que se discute.

El señor ministro de la Guerra resume el debate sobre la totalidad.

Es necesaria la organización militar y sería conveniente la instrucción militar obligatoria para todos los españoles que por su edad reúnan condiciones para prestar servicios a la patria; pero no ve el orador claro ni fácil el modo de que todos esos individuos presten dichos servicios materialmente en los institutos armados.

Rechaza los cargos que se le han hecho por la proporcionalidad para el ascenso al generalato.

Es partidario, tanto como el que más, de las economías; pero de aquellas que puedan y deban hacerse sin menoscabar la defensa de los intereses del ejército y de los intereses de la patria.

Es imposible hacer reducciones en lo que es indispensable, como hospitales, cuarteles, factorías, material de artillería, etc., y precisamente esto es lo que ha aumentado y va en aumento por los progresos del tiempo.

Demuestra que en el presupuesto actual existe una reducción en los gastos de doce millones de pesetas, próximamente, con relación al último presupuesto de Guerra de los conservadores, y de esas economías, más de la mitad corresponden a reducción del personal.

Lee unos datos estadísticos que demuestran las amortizaciones que se han hecho de jefes y oficiales de las distintas armas, y termina con otras consideraciones en defensa del presupuesto que se discute.

Se suspende la sesión, y pasa el Congreso a las siete se reanuda la sesión, rectificando los señores Sánchez Bedoya y ministro de la Guerra.

El señor Sánchez Bedoya rectificó de nuevo, contestándole el señor ministro de la Guerra, y a propósito de los siete millones de pesetas consignados en presupuesto como producto de la venta del material inútil y de edificios militares, anuncia el Sr. Sánchez Bedoya una enmienda en que pedirá que se considere ese producto como aumento del presupuesto de Guerra y se destine a la adquisición de material nuevo y reforma del existente, suscitándose un breve debate entre los señores Bermúdez Reina y Sánchez Bedoya, a propósito de este punto.

El señor Laviña rectifica, desvaneciendo los errores padecidos por el señor Sánchez Bedoya en las cifras que le han servido de base para los cálculos en que ha fundado sus ataques.

El señor Portuondo hace algunas observaciones que el señor ministro de la Guerra ofrece atender; y después de declarar el Sr. Monares que no pueden sus amigos aceptar la proposición anunciada por el señor Sánchez Bedoya y que se opondrán a ella, se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Iberia*:

“En Jaén se celebró el domingo anterior un meeting anarquista, al que concurrió el famoso compañero Iglesias.”

A la reunión asistieron unas 200 personas, la mayor parte burgueses, a quienes llevó la curiosidad a presenciar el acto.

Del efecto que la propaganda del compañero Iglesias produce, puede calcularse por las siguientes líneas de *El Industrial*, de aquella localidad:

“A medida que avanzaba en su discurso el compañero Iglesias —dice— los oyentes iban desfilando.”

Cuando el compañero Iglesias terminó, estaban en familia.”

—Víctima de una rápida dolencia falleció ayer en esta corte la señora doña Eugenia Gasset y Artima, hermana del fundador de *El Imparcial* y esposa del ilustrado y respetable funcionario del mi-

nisterio de Gracia y Justicia, D. Gerardo Neyra Flores.

Descanse en paz la finada y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—Con la muerte del Sr. Mosquera, pérdida muy sensible para el partido liberal, son nueve las senadurías vitalicias que hay vacantes y dos las vicepresidencias de la alta Cámara que se encuentran en el mismo caso.

—Ayer se recibió el telegrama siguiente:

Segovia 30 (3:30 tarde).— Gobernador al ministro. —Según me participa el comisario del Gobierno de esta línea, el tren núm. 22 se halla detenido en Cercadilla a consecuencia de haber descarrilado el furgón y un coche de primera en el momento de arrancar el convoy, a causa de la mucha nieve y fuerte temporal reinante.

El tren núm. 14 está también detenido esperando vía libre, y el 27 se halla en la misma situación.

—Los presidentes del Consejo y de la Cámara de diputados conferenciaron ayer tarde en el despacho de este último durante una hora.

Segun despues se dijo, parece que la conversacion versó acerca de los inconvenientes que podría ofrecer el que la manifestación de hoy se organizara ó tuviese el punto de reunion en un sitio tan próximo al Congreso de diputados como es el Salon del Prado.

A consecuencia de esta entrevista, dice-se que el gobernador civil, Sr. Aguilera, dispuso que la manifestación se organizase en los Jardines del Buen Retiro.

—También conferenciaron los señores Pnigoerver, Gamazo y Sagasta respecto a la reducción de las Audiencias, sin que acordaran nada definitivo hasta tanto que el ministro de Gracia y Justicia exponga el plan que acerca de este asunto prepara.

—En un numeroso corro de conservadores, cuyo centro estaba ocupado por los señores Cánovas y Romero Robledo, se discutía acerca de las economías que se intentaron realizar en el ministerio de Marina, economías que, en opinion de los interlocutores, han resultado ficticias. A consecuencia de esto, examinaron la gestión administrativa del señor Rodriguez Arias, del cual dijeron que, siendo un hombre por completo sincero, honrado y leal, su administración había sido tan desdichada que en otro país hubiera sido llevada a la guillotina.

### LA MANIFESTACIÓN DEL JUEVES.

El meeting que los anarquistas celebrarán a las diez de la mañana de hoy en el Liceo Rius, será presidido por el “compañero”, Francisco Ruiz. Usarán de la palabra los “compañeros”, Alvarez, Daza, Cansino, Rodrigu-z y otros.

Con este meeting los anarquistas dan por terminado su acto de adhesión al espíritu que informa la manifestación universal de los trabajadores.

—La manifestación de los albañiles no se efectuará en la vía pública, como se había anunciado, sino en el Jardín del Buen Retiro.

Así, pues, la manifestación que se había anunciado para hoy y que había de iniciarse a las diez de la mañana en la Puerta de Atocha, ó no se verificará ó no será la de los albañiles, puesto que éstos deben congregarse a las dos de la tarde en el Buen Retiro.

El gremio de albañiles ha acordado que no entre en los Jardines nadie que no pertenezca al oficio.

—El gremio de albañiles de Madrid ha dirigido a las Cortes la siguiente exposición: “A las Cortes. Excmo. Sr.: Acudiendo al augusto recinto de las Cortes españolas en representación de nuestros compañeros del oficio de albañiles de Madrid, y convencidos de interpretar fielmente las aspiraciones de todos los albañiles españoles, solicitamos que las Cortes propongan y acepten una ley que fije en ocho las horas diarias del trabajo, y limite el de los niños y de las mujeres en talleres y fábricas, según los acuerdos adoptados en el Congreso obrero internacional de París del año pasado.”

Ajenos por completo a todas las exageraciones y utopías, y sólo exigiendo lo equitativo y justo, los obreros que representamos confiamos en que las Cortes atenderán a sus prudentes pretensiones, inaugurando con esto una era de paz social, y dando un hermoso y sublime ejemplo de amor a la justicia y a las clases trabajadoras.—1.º de Mayo 1890.—La comisión organizadora del gremio de albañiles de Madrid.”

—Esta madrugada ocupábase las autoridades en ultimar las medidas precau-

rias para prevenir cualquier alteración del orden durante el día de hoy.

El gobernador ha dispuesto que haya retenes de guardias de seguridad armados con fusiles, en el Congreso, en el Senado, en el Banco de España, en el gobierno civil, en las estaciones férreas y en otros edificios importantes.

La Guardia civil de infantería se situará en la Presidencia del Consejo, en Gobernación, en Fomento y en Ultramar.

La de caballería permanecerá en los cuarteles que ayer citamos, en la Fábrica del Gas y en la de la luz eléctrica, para impedir que se suspendan los trabajos que en ambos establecimientos se realizan.

Cada pareja de orden público de las calles será reforzada con otra.

En las diez prevenciones de distrito habrá retenes de guardias de orden público armados con fusiles.

En Palacio se aumentará el número de soldados que habitualmente prestan allí servicio.

También se reforzarán los retenes militares de los ministerios de la Guerra y de Marina y de la capitana general.

Continúan las autoridades creyendo que el orden no llegará a alterarse y que las manifestaciones obreras se limitarán a los meetings del Liceo Rius y del Jardín del Buen Retiro.

A ambas reuniones asistirá el delegado del gobernador Sr. Zavala.

Los tipógrafos é individuos de otros gremios se reunirán también hoy a las dos de la tarde en el Salon del Prado.

Los obreros del nuevo palacio de la Bolsa se reunieron ayer mañana en la plaza de la Libertad, acordando engrosar las manifestaciones de hoy.

Cuando estaban reunidos estos trabajadores se acercaron a los grupos varios agentes de policía, excitándolos a que disolvieran la reunion para continuar el trabajo.

Los obreros, sin oponer la menor resistencia, volvieron a su interrumpida tarea, no sin hacer constar antes que mañana pedirán ocho horas de jornada y aumento de salario.

La familia imperial de Austria, por consejo del gabinete, interrumpirá este año la costumbre de asistir al Corso del Prater el día de hoy. La autoridad ha ordenado que los carruajes, al regresar de las carreras de caballos, se dirijan por los paseos laterales.

La revolución de pánico en la rey municipal donde ocurran desórdenes, ha causado profunda impresión en Austria, por ser sumamente severas las prescripciones de esa ley, que no se ha aplicado durante los cuarenta años últimos. Todos los periódicos la han reproducido.

El estado de sitio puede ser proclamado por un capitán de círculo ó un inspector de policía, y una vez proclamado, son juzgados por procedimiento sumario los delitos graves, el asesinato, el robo, la resistencia a la fuerza armada, etc., y los condenados a muerte son ejecutados a las dos horas de dictada la sentencia. La aplicación de esa ley draconiana en 1849 y 1850, causó tal impresión, que los supervivientes de aquella época conservan dolorosa memoria. Se cree que el solo anuncio de que será declarado el estado de sitio, ha contenido los ímpetus de muchos agitadores. A esa resolución se atribuye el empeño de los jefes socialistas de Viena en aconsejar el orden.

Los manifestantes pretendían reunirse por grupos de oficios en el Prater, calculando que acudirían 20.000 albañiles, 10.000 zapateros, otros tantos sastres, 7.000 carpinteros, 5.000 panaderos y muchos trabajadores de varios oficios. Pero las gacetas temibles son precisamente las que carecen de profesión.

En Buda-Pesth es donde se temía que estallen desórdenes, por ser mas liberales las leyes húngaras y porque los trabajadores insistían en que se les permitiera reunirse en el monte de la ciudad. El manifiesto que han publicado contiene frases provocativas y dice que las casas de los ricos están llenas de comestibles, vestidos y objetos de lujo, en tanto que mueren de hambre y andan desnudos los obreros que preparan y labran esos productos. El manifiesto repite la fórmula de ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de distracción, como primera exigencia del proletariado disperso por el mundo entero.

Se ha repartido en Viena estos días un folleto de unas diez páginas con los retratos y biografías de los hombres que han pasado por jefes del partido socialista. En la portada aparece representado un obrero que dirige la mirada hacia el genio de la luz.

Las asociaciones obreras de Turín han acordado trabajar hoy y recorrer por la

noche las calles, llevando banderas con el lema: “Ocho horas de trabajo, aumento equitativo de los jornales.”

La Liga de trabajadores romanos ha acordado abstenerse de trabajar hoy. El gobierno ha adoptado precauciones y mantendrá aruarteladas las tropas; mas no hay temor de que ocurran desórdenes.

Segun telegramas oficiales, en Bélgica, aunque hay preparadas varias manifestaciones, los obreros se muestran tan pacíficos, que el gobierno no ha creído necesario adoptar más precauciones que las ordinarias.

Los periódicos de París reflejan las alarmas que la agitación de los obreros ha provocado en algunos departamentos. En los septentrionales se han celebrado numerosísimas reuniones estos días. Los jefes socialistas de Lila, Roubaix, Troucoing, Armentieres, Auzin, Dersain y otras localidades próximas, han hecho cuanto estaba de su parte para excitar los ánimos de los obreros. En Lila los más influyentes no lograron ponerse de acuerdo hasta los últimos días, pero se cree que han organizado una manifestación importante. En el Pas de Galais el entusiasmo de los obreros llegó al último límite, y las autoridades han juzgado necesario la presencia de 800 soldados en Lens.

En Lyon ha sido muy tempestuosa una reunión de 1.200 personas celebrada en la Bolsa del trabajo. Algunos anarquistas han protestado contra los consejos de calma, y en medio de un espantoso tumulto se acordó la adhesión a la manifestación de hoy. La agitación ha llegado a un extremo alarmante, y han sido presos varios anarquistas, entre ellos dos mujeres, segun ha indicado el telégrafo.

En Dijon, Grenoble, Marsella, Rodez y otras ciudades se han celebrado reuniones análogas, en que los perturbadores han alardeado sus deseos y han lanzado todo género de amenazas.

Como los rotos de Chile y los atorrantes de Buenos Aires, los *guenillards* ó *andrajosos* de París desprecian altamente a los anarquistas. Para los *andrajosos* un anarquista es un burgués, aunque de poco pelo, pero burgués.

Esos *andrajosos* parisienses han celebrado últimamente una reunion en Belleville, en una casucha situada cerca de las fortificaciones. Forman una asociación que tiene Estatutos propios, hasta ahora desconocidos, y suelen reunirse cada quince días, y siempre en lugares distintos.

Cuando alguno falta a la sesión los demás no se ocupan en preguntar por el asunto: suponen —y generalmente aciertan— que el *fallón* ha caído en las garras de la policía.

En una cosa se parecen los *andrajosos* a los anarquistas, en que aspiran al desquiciamiento de la sociedad actual: pero aquellos no quieren hacer causa comun con éstos, a quienes tildan de *parlanchines* é inútiles.

Los *andrajosos* —según leemos en el *Gaulois*— han discutido sobre la manera de intervenir en la manifestación de hoy. Y todos han estado de acuerdo en promover un motin de la multitud.

—“Aquí estamos—dijo uno de los *andrajosos*— cincuenta hombres resueltos a morir para animar a los cobardes. Debemos recabar para nosotros todo el honor de la jornada. Yo no he de preguntaros si estais resueltos a destripar a los que han engordado a costa nuestra, porque sé que no faltareis. Los hambrientos no tenemos el temor de empeorar. Unámonos a la multitud y alentemos el desorden.”

Se sabe que los *andrajosos* están armados con revolvers, cuchillos y puñales.

Madrid ha presentado hoy en las primeras horas de la mañana su habitual aspecto.

En las obras del Banco de España, palacio de La Equitativa, Biblioteca y Museo Nacional, los albañiles no han trabajado hoy.

Varios obreros afiliados al partido republicano han protestado de las excitaciones de sus compañeros encaminadas a que abandonasen el trabajo.

A las nueve de esta mañana, un grupo numerosísimo de obreros se dirigió a la calle de Segovia, haciendo estación en la fábrica de camas del señor Mercadal.

—Penetremos en el taller,—exclamó uno de los manifestantes.

La voz iba a ser obedecida por los demás, con relativo orden, cuando el dueño de dicha fábrica salió a la puerta y les recordó que en el taller no podían penetrar sin su permiso.

Los manifestantes así lo comprendieron desde luego y en seguida espusieron su deseo, que era el que abandonasen el trabajo los sesenta operarios que en los talleres había.

Contestó el señor Mercadal que sus ope-

rarios estaban en completa libertad de salir ó permanecer en los talleres, para lo cual podía entrar una comisión a conferenciar con los obreros.

Estos espusieron su deseo de no abandonar el trabajo; pero el señor Mercadal les aconsejó lo hiciesen a fin de no desairar a los de la comisión, ofreciéndoles que corría de su cuenta abonarles el jornal del día de hoy.

El delegado del distrito, el comisario del barrio y el alcalde del mismo aconsejaron a los manifestantes el mayor orden y así lo cumplieron.

La manifestación componíase de cuatrocientos próximamente.

En el paseo de Luchana existe una casa en construcción. Esta mañana varios obreros se dirigieron a dicho sitio, donde los operarios se ocupaban en sus faenas, exigiéndoles que dejaran el trabajo.

Como se opusieron los de la obra a tal deseo, la cuestión tomó caracteres graves, pues después de cruzarse entre los bandos frases duras y amenazadoras, algunos individuos vinieron a las manos, produciéndose gran confusión.

Gracias a las medidas de la autoridad, cesó el conflicto, pero las obras quedaron paralizadas.

Antes de reunirse hoy los anarquistas en el Liceo Rius, nombraron una comisión encargada de invitar a los empleados de los talleres del ferrocarril del Mediodía a que concurrieran al meeting.

La comisión, seguida por más de 300 individuos, se puso en marcha, pero al dar frente a la estación, les impidieron el paso fuerzas de la guardia civil y agentes de seguridad.

Los manifestantes pretendieron abusar de la fuerza, siendo preciso que las autoridades disolvieran rápidamente el importante grupo de obreros, que en distintas direcciones han regresado al Liceo Rius, sin conseguir su propósito.

A las diez en punto, el salón del Liceo era insuficiente para contener el público.

En medio del mayor orden se abrió la sesión, presidida por el ciudadano Ruiz.

Despues se leyeron algunas adhesiones de los anarquistas de Barcelona, Alcoy y Valencia.

El ciudadano Ernesto usó de la palabra empezando por saludar a la reunión obrera. Se ha dicho —añadió que la autoridad impediría este acto; yo supongo que no lo hará, convencido de que no le conviene tomar tal medida. Hoy es gran día. Tal vez en otros países republicanos corra esta tarde sangre de nuestros compañeros, vertida por esos infelices a los cuales el Estado obliga a servir de carne de cañón.

Signió despues explicando la importancia del anarquismo y dijo que si la guerra entre Francia y Alemania no ha estallado, se debe a que ambas naciones han temido que los anarquistas pudieran aprovecharse de todo lo que les pertenece.

Se lamentó del ningún apoyo que les prestan los periódicos, esa prensa que el orador calificó duramente; y despues de pedir la unión general, terminó diciendo:

—¡Venid con nosotros, porque así conseguiremos la redención de la humanidad!

El compañero Daza tomó la palabra; y dijo:

—Es necesaria la unión para destruir totalmente el organismo social que hoy existe. El obrero no debe pedir sino tomar lo que le haga falta, porque todo es suyo y para él lo ha criado la naturaleza.

Calificó de *estupidos* a los caseros, que piden al pobre un alquiler por un cuarto que sólo pertenece al obrero; y terminó recomendando la unión para aniquilar a la clase burguesa, que deshonra al pueblo.

El ciudadano Cansino principió riéndose de los obreros que piden sus derechos con manifestaciones pacíficas.

—¿Qué quereis—añade—de un gobierno que sólo sirve para ocultar y proteger las rapiñas de los burgueses?

Las manifestaciones hay que hacerlas en toda regla, duraderas; y no temais que daros sin comer, porque cuando el obrero se quede sin pan, tiene el derecho de cogérlo donde lo encuentre.

¡Mueran los burgueses!—prosiguió diciendo —Mueran, porque nos denigran y nos deshonran.

Procuró despues trazar un negro cuadro de la miseria del obrero, y terminó lamentándose de que se encuentran tan miserables los que son dueños de todo.

Como por la mucha aglomeración no pudieron llegar hasta la mesa algunos oradores, el presidente hizo en pocas palabras, el resumen del acto, levantándose la sesión.



Madrid 1.º de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Las manifestaciones obreras constituyen el tema de las conversaciones en toda Europa.

Por lo que se refiere á provincias, el Gobierno ha recibido telegramas altamente satisfactorios para la paz pública.

El gobernador civil de Barcelona participa que á la una se verificó la manifestación, compuesta de unos 30.000 obreros, sin que haya habido necesidad de emplear medidas de rigor en razon al orden perfecto que reinó.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, en donde una comisión entregó la solicitud pidiendo la reducción de horas de trabajo y aumento de jornal.

El señor Antuñez, después de encarecerles la mayor sensatez para ejercer el derecho de petición, dirigió la palabra á la muchedumbre, que prorrumpió en vivas al gobernador y al Gobierno, disolviéndose acto seguido la manifestación.

En Alcoy estuvieron abiertas las fábricas, sin que ocurriera cosa digna de mención.

De Valencia también se han recibido noticias tranquilizadoras.

Los huelguistas que se dirigían á las Cortes por el Paseo del Prado fueron detenidos por la Guardia civil de caballería frente al palacio de Medina, obligándoles á retroceder, por estar prohibidas las manifestaciones ante los edificios de los Cuerpos Colegisladores.

Algunos grupos subieron por la calle del Turco y la caballería los puso en dispersión.

Los manifestantes, divididos en grupos, han entrado en el centro de la capital en actitud pacífica.

El Presidente del Congreso acaba de recibir á la comisión de obreros, que pidió la vena para entregarle una solicitud.

El señor Alonso Martínez les dirigió afectuosas frases aconsejándoles el mayor orden y respeto á las leyes.

Madrid ofrece un aspecto tranquilo. En los sitios céntricos hay pequeños grupos de curiosos, comentando la actitud pacífica que hasta ahora tuvo la manifestación.

El corresponsal.

## Gacetillas.

**Juicio oral.**—El día 8 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Domingo Ramos Salinas, que será defendido por el letrado señor don Pedro Cristino Menacho, y representado por el procurador señor don Antonio González Aguilar.

**¿Qué hay seguro?**—Diferentes veces nos hemos ocupado de la inseguridad en que se encuentran las fincas de campo de nuestra sierra, donde los frutos se hallan á merced de esa multitud de algarines que merudean por aquellos sitios, cual si se hallaran en país conquistado, apoderándose de cuanto encuentran, con grave daño de los cultivadores de aquellos predios, que vienen quejándose desde hace muchos años infructuosamente de los males que sufren. Hoy tenemos que registrar uno de esos hechos, habiendo sido la víctima el arrendador del lugar del "Bañuelo," á quien en la noche del miércoles le sustrajeron de dicha finca cuarenta arrobas de aceite que tenía en él, fracturando al efecto las puertas de la casa donde se hallaban, sin que dicho arrendador haya podido encontrar el rastro de los sustractores-lechuzas. Recomendamos al benemérito cuerpo de la Guardia civil la mayor vigilancia para evitar estos hechos por cuantos medios estén á su alcance.

**El vigía.**—Recomiendan la vacuna—varios casos de viruela.—Lo peor es que á Santa Bárbara—no se rece hasta que truena.

**Concierto.**—El que tendrá lugar esta noche en el acreditado Café Cervecería empezando á las ocho, se ejecutará por el orden siguiente. —PRIMERA PARTE. —1.º Boccace (Marche) Suppé. —2.º Pasión (Overture) Poppelsdorff. —3.º La Verrephon. —4.º Faust Gounod. —SEGUNDA PARTE. —5.º Zingana (Mazurka). Faust. —6.º Offenbachiana Ponzadi. —7.º Trosor (Walse) Stran. —8.º Viti (Galop) Bichten.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Central, 1022 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 135'31.—Pretorio, 423'69.—San Sebastián, 293'86.—Victoria, 341'64.—Matadero, 655'71.—De las 2872 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1379'74.—A la provincia y municipio 1379'87.—Adicionadas 113'10.

**Cultos.**—Cumpliendo la reciente circular dictada por nuestro dignísimo Prelado, han dado principio en la mayor parte de las iglesias de esta capital los cultos que durante el mes actual se dedican á María Inmaculada.

**Cámaras de Comercio.** Segun acuerdo del gobierno, para el mes de Octubre próximo serán convocadas estas útiles corporaciones á una Asamblea, donde se han de discutir varios asuntos de importancia para los fines que persiguen y de conveniencia para los intereses que representan.

**La Cruz de Mayo.**—Niñas hermosas, venid,—á adorar la Cruz de Mayo—que en altar resplandeciente abre sus tendidos brazos;—buscad las flores preciadas,—que ya bordan nuestros campos;—poneos la saya nueva,—y el pañuelo y los zapatos,—cárceles de esos piñones—que miro con entusiasmo;—venid, venid á la casa,—porque os están aguardando.—¿Olaveles? ¿qué más claveles—que el carmin de vuestros labios?—¿Rosas? en vuestros mejillas—hace tiempo que brotaron.—¿Perfumes? en vuestra boca;—llegad, llegad, no tardaros,—que la Cruz está vestida—con mil flores y con lazos,—esperando las plegarias—de los sinceros cristianos.—Cruz bendita, Cruz bendita,—que de la casa en un ángulo—míro lle no de fervores,—desde la entrada del patio—¿quién deja de venerarte?—yo soy tu rendido esclavo,—y las flores mas hermosas—busco afanosos en el campo,—para adornar este día—el bello altar perfumado...—¿Qué rumores á mí llegan—que á el alma no son extraños?—Son los hijos de Galicia—que marchan alborozados—por las calles y las plazas,—dando treguas al trabajo,—pidiendo alguna cusita—para ornar la Cruz de Mayo.

**Manifestaciones.**—En la sección de noticias damos cuenta de las de obreros llevadas á cabo en varias capitales de España y del extranjero, habiendo reinado en ellas generalmente mucho orden, medio el mas adecuado para la consecución de las reclamaciones que se crean justas. Como tenemos entendido que en varios puntos se llevarán á cabo otros mañana, aconsejamos mucha prudencia á todos, y se evitarán disgustos, siempre sensibles, pues tenemos entendido que el gobierno se halla dispuesto á reprimir fuertemente cualquier desorden que tienda á perturbar la tranquilidad pública. En Córdoba no ha habido hasta ahora manifestación alguna.

**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial de Córdoba en el día de anteaer fué el siguiente: Ingresos. El Ayuntamiento del Carpio 1000 pesetas y el de Palma del Rio 2000. Pagos. Al personal, 1204'03; para material 1403'50, y por suministros de Beneficencia 13.919 y 30. Quedó la existencia legal de 25164'88 y la líquida de 4573'96.

**Liceo.**—El de Córdoba ha quedado establecido definitivamente en el local que ocupó algún tiempo en la calle del Paraíso el Ateneo.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña Eugenia Gasset y Artime, tía de nuestros excelentes amigos los señores Ortega Munilla, á los que enviamos nuestro sincero pésame.

**Subasta.**—Por segunda vez se subastan el 7 los derechos de consumo de Villaralto para el próximo ejercicio.

**Efemérides.**—Hoy.—1495.—Los españoles descubren la Jamaica.—1773.—Fallecimiento del padre Flores, famoso historiador.—1844.—D. Alejandro Mon es nombrado ministro de Estado.—1853.—Mure el profundo filósofo español don J. Donoso Cortés.

**En la región andaluza.**—Anteaer hubo en Sevilla una breve manifestación obrera, compuesta de unos 4000 hombres, que empezó á las ocho de la mañana y terminó á las diez y media, pidiendo que las horas de trabajo se reduzcan á ocho. En Málaga se prepara una para mañana, en la que se espera reine el mas completo orden. En Jerez nadie ha pensado en la huelga sino en la feria. En Oádiz hubo manifestación ordenada, llevando en su bandera un lema de "Viva la jornada de ocho horas." En Huelva también se verificó una de unos 300 hombres que se disolvió merced á las lluvias. En Antequera hubo otra con gran número de manifestantes, sin que ocurriera ningún suceso lamentable. La clase obrera en España, en general, ha dado una muestra de cordura.

**Llegada.**—Desde ayer se encuentra en esta capital nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el doctor don Miguel Riera de los Angeles, Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda.

**Comisiones.**—Para formar parte de las comisiones del Congreso, que ha de dictaminar sobre los proyectos de ley de

recompensas á la armada y aclaración de algunos artículos de la hipotecaria, fueron elegidos nuestros distinguidos amigos señores duques de Almodóvar del Rio, y don Antonio Barroso y Castillo, respectivamente.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Corella se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de las ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y en la sucursal primera durante el mes de Septiembre último, y que no han sido desempeñados ó renovados.

**Viaje.**—En el express de anteaerche salieron, con dirección á Madrid, las distinguidas señoras doña Javiera y doña Ana Gonzalez Vellario, acompañadas de su sobrino don Javier, para asistir al ensayo de su bella y elegante sobrina la señorita de Foronda.

**Noticias taurinas.**—Lo dicho hasta ahora con referencia á las corridas de toros que tendrán lugar en Córdoba en los días de la próxima feria de la Salud, ha sufrido algunas variaciones. En la primera se lidiarán toros de don Diego y don Pablo Benjumea, por las cuadrillas de Lagartijo y Espartero: en la segunda, toros de la ganadería de Lagartijo, por Espartero y Guerrita, y la tercera, de la ganadería de don José Orozco, estará la lidia á cargo de las cuadrillas de Lagartijo, Espartero y Guerrita.

**Bomera.**—Mañana tendrá efecto el octavo día de la solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares viene dedicando á su augusta titular en su histórico Santuario extramuros. Para la fiesta de regla, que se celebrará el domingo once, y en la que predicará el señor don Manuel Ouesta y Martínez, se hacen extraordinarios preparativos, que oportunamente comunicaremos á nuestros lectores.

**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Abril último en la casa de socorro establecida en el distrito de la izquierda. Curados 93 hombres, 89 mujeres, 76 niños y 74 niñas.—Aliviados 57, 35, 40 y 37.—Muertos 1 niño.—Pasados al hospital 4 hombres, 2 mujeres y 1 niño.—Total de asistidos 509.

**Uniformes.**—El 8, á las dos de la tarde, se subasta en la Vicepresidencia de la Comisión provincial la adquisición de uniformes de verano para los ugiere de la Diputación.

**General.**—Nuestro distinguido amigo señor Conde de Casillas de Velasco ha salido de Córdoba para Sevilla, á fin de tomar posesión de su cargo de Segundo cabo.

**A otro día.**—La fiesta que anunciábamos tendría lugar hoy á la Santa Cruz, en el apartado Santuario de Santo Domingo de Scala Caeli, en vista del temporal de estos días, ha dispuesto la fervorosa hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, que la coatea, se traslade á otro día, que avisaremos oportunamente, según se nos comunica por el Hermano Mayor de la misma.

**Plazo.**—El cinco termina el de la cobranza de consumos en esta capital, respecto de los propietarios ó colonos del extraradio que no han sido concertados.

**Familias.**—Muchas de Málaga han anunciado su proposito de venir á la feria de Córdoba del 25.

**Tenor.**—Al hablar un periódico sevillano del triunfo del señor Valero en la ópera Carmen, lo califica de "tenor sevillano." La verdad es que el señor Valero es hijo de padres cordobeses, nació en Ecija, donde aquellos se hallaban accidentalmente, y muy pequeño vino á Córdoba, donde vivió siempre con su familia hasta que emprendió la gran serie de sus triunfos artísticos.

**Arresto.**—Para cumplir el impuesto por los juzgados municipales, ingresaron anteaer dos individuos en la cárcel de esta capital.

**Taza.**—Es esperada de un día á otro la taza principal de piedra negra que se colocará en la nueva fuente del paseo de la Victoria.

**Exposición.**—El lunes se inaugurará en Madrid la Exposición Nacional de Belles Artes.

**Instituto de Vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º, la habrá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con linfa estraida directamente de la ternera. Mañana de dos á tres gratis para los pobres: depósito de tubos y cristales.

**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal, facilitados ayer, según costumbre, en la oficina del cuerpo.—El guardia número 20 detuvo anteaer en la Puerta de Gallegos á un individuo, que disparó una escopeta á un perro, causando la consiguiente alarma y acometiendo á

varias personas: ignórase por la nota quién era el que acometió, si el perro ó el hombre, al que desde luego le fué recogida la escopeta.—El 25 denuncia á un ginete que corría el caballo por las calles de Alfonso XII, San Pedro y otras, siendo reincidente en estas carreras, no autorizadas por las ordenanzas ni por el sentido común.—El 24 denuncia á un niño educado al galvanismo, que en el Campo de la Merced arrojó una piedra causando una contusión en la cara á una señora.—Un broncazo, algo asnal, entre varios mozos de cordel, de los que residen en la plaza de las Tendillas: uno recibió un puntapié que resultó una atrocidad.—Cencerrada, ruido espantoso y otras manifestaciones en la calle de las Ollerías.—Denuncia de un niño que se apedreaba con otros en la calle de los Moriscos.—En una casa de la calle del Buen Suceso hubo cierta bronca entre ciertas mujeres, y también hubo cierta olla que hizo blanco en la cabeza de otra vecina de la casa referida.—Otro escándalo en una casa de la calle de las Ollerías.—Y por último, el guardia número 69 da noticias de otro alboroto en la calle Cementerio de San Lorenzo.

**Toro.**—La empresa que ha tomado á su cargo la celebración de las corridas de Aranjuez, ha contratado para el día 30 de Mayo á los espadas Manuel García El Espartero y á Rafael Guerra, Guerrita.

**Pensamiento.**—La discreción y la oportunidad son elementos necesarios para hacer triunfar las buenas causas.

**Sección minera.**—Se llama por edictos á don Manuel Salgado para la demarcación de la mina de plomo "San Antonio de Padua," del término de Hornachuelos.

**Canar.**—Un día te ví cercada—por un enjambre de abejas,—y á las flores de aquel valla—regocijarse sin ellas.

**Tribunal de la penitencia.**—En Madrid hizo entrega el miércoles un sacerdote, en la Delegación de Hacienda, de 300 pesetas recibidas bajo secreto de confesión, para restituir las al Tesoro. Nos consuela dar esta clase de noticias por la significación que tienen.

**Contribuciones.**—Del 5 al 7 se cobrarán las de Nueva Carteya, Fuente la Lancha y Pedroche; al 8 las del Viso y Santa Eufemia, y al 9 las del Carpio, Fuente Palmera y Rute.

**Cerdos primales.**—Han sido robados veintuno en el cortijo Pradomodel, término de la Rambla. Son del vecino de aquella villa don José Sanchez de Puente y Escamilla.

**Padron.**—El de cédulas personales de Alcaracejos está á la vista hasta el 12.

**Arbitrio.**—Uno extraordinario ha impuesto el Ayuntamiento de Guadalcazar, con los asociados, sobre la paja, consistente en tres céntimos por arroba. Hasta el once se admiten reclamaciones.

**Dirección.**—La de Agricultura ha remitido simientes americanas para formar viveros en las provincias invadidas por la filoxera.

**Matricula.**—Hasta el día once se halla á la vista la del subsidio industrial y de comercio de Cañete de las Torres.

**Vacantes.**—Lo están las recaudaciones de las zonas de Priego, Montoro, Posadas y Castro. Las fianzas son de 27.900 pesetas, 71.400, 5.200 y 2.600, respectivamente.

**Arriendo.**—El 6 se subasta en Valsequillo el arrendamiento á venta libre de los derechos de consumos, por el tipo total de 8.027 pesetas.

**Madre é hija.**—¿Dime, Rosita, como saliste del examen de Historia natural?—Sobresaliente.—¿Qué te preguntaron?—Que cuantas patas tienen los gatos; y dije que tres.—¿Tres?—Si, madre mia, porque las demás niñas dijeron que dos.

Los Sindicos y Clasificadores del gremio de carpinteros citan al mismo para el día 6 del actual á las 12 del día, á la casa número 5 Plazuela de la Compañía, para celebrar sesión de agravios.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La invención de la Santa Cruz.—Mañana: Nra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, el patrocinio de San José, y Santa Mónica.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Señores Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos.

En el convento de religiosas de Santa Cruz tendrá lugar hoy una solemne función á la Santa Cruz, á las nueve de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Primer día de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su augusta Patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real Iglesia

de San Hipólito, á las seis de la tarde. Se expondrá á S. D. M., y rezará la estación al Santísimo y Santo Rosario con la novena: predicará el R. P. Maruri. Mañana, en la Misa de las ocho, habrá Comunión general para las Congregantas y para los asociados del Sagrado Corazon de Jesús.

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores Hornero  
DE LA FUENTE DE MUÑOZ

ha fallecido

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos de la finada

(P. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Magdalena, por lo que les estarán agradecidos.

†

Duodécimo aniversario

LA SEÑORA

Doña Maria Jesús de Castro y Pozo  
DE PEREZ.

falleció en esta capital el día tres de Mayo de 1878.

E. P. D.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa de 8 á 10 de la mañana en la Iglesia de San Pablo, en la Capilla de las Animas, por el alma de dicha señora recibirán el estipendio de ocho reales.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"  
Telegramas de la Agencia Fabra  
Madrid 1.º, 7'45 noche.

Se han llevado á cabo en cuarenta y una provincias, con perfecta tranquilidad, las manifestaciones obreras.

Aquí fueron dispersados los grupos que se habían formado en los alrededores del Congreso.

En Lisboa se promovieron algunas pedreas, y en Pesh, Hungría, hubo desórdenes.

Madrid, 2, 4'15 tarde.

Esta población presenta un aspecto completamente tranquilo, como en cualquier día festivo.

Se ha celebrado solemnemente la fiesta nacional propia del día.

Reina completa tranquilidad en todas las provincias.

TELEGRAMA OFICIAL

Anoche á última hora recogimos en las oficinas del Gobierno civil el siguiente despacho:

Madrid 2 5 tarde

El Ministro de la Gobernación al Gobernador civil.

Fraccionados los huelguistas de Barcelona, acuden á fábricas y talleres para imponerse á la mayoría de la masa obrera é impedir la continuación de los trabajos.

En la imposibilidad material de que la autoridad civil reprima y castigue las coacciones así ejercidas, dada la extensión de aquella población importante y lo limitado de las fuerzas disponibles, probablemente tendrá que resignar el mando en la autoridad militar para que la represión sea enérgica é inmediata en todos los puntos donde se pretenda cometer algún delito.

Fuerzas de la guardia civil han disuelto las reuniones tumultuarias y se ha mantenido firme el principio de autoridad, sin que se hayan producido complicaciones de extrema gravedad.

Posteriormente recibimos el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

Madrid 2, 6 tarde.

En Barcelona se verificó una manifestación no autorizada por el gobernador civil, negándose á ser disuelta, y resistiéndose, fueron cargados los manifestantes por la guardia civil, causando varios muertos y heridos.

Aumenta el desorden y las autoridades se encuentran reunidas. Nótase agitación entre los obreros del llano.

Probablemente será declarada la población en estado de sitio.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos. por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### Revalenta Arábica

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sienz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Rouh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres en Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables al cerebro, para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao»

Escribe el célebre profesor Dédé curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer esta enfermedad: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80.016. — El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín» y «Ensayó la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.» 8 de Abril de 1873.

En cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de boja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 4 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Cassington, Paris. — Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

### ELIXIR de Protocloruro de Hierro CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. «No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónica-reconstituyente para la «anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.»

Precio en España: botella grande 4 pesetas; botella pequeña 2'50 pesetas. «Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.»

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez. — Por mayor: Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. — Barcelona: Sociedad farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y todas las Américas. — En Córdoba, Farmacia de don Enrique Villegas.



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la siguiente tienda, donde los encontrará de un más completo agrado.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorrónsoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eogenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

Interesante. — La profesora de instrucción primaria, señorita doña María de la Torre y Primatesa, ofrece dar lecciones a domicilio, y preparación para maestra. Vive en la calle Bataneso núm. 11.

Se vende una suerte de olivar, compuesta de ochenta aranzadas, en el sitio de Cabriñana, término de Benameli. Para tratar, en dicho pueblo, con don Manuel Dominguez, y en esta capital, Horno del Cristo número 2.

## EMULSION DE SCOTT

### de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

### LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se debe engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compañia fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

### TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los

### Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

### ATENCION

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FILTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Catambre, Gripe, Dolores de Espalda, Pechu, Mismos, Pulmones, Escorpión, Toses, Quiebras, etc., y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Brand Plaster. Wholesale: NEW YORK.

### RUBINAT

PREMO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARIS 1889.

### FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos bilitosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumores frets), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

### SANTA ISABEL

### Fábrica de aguardientes

VENTAS DE ALCOLEA de Valentín de Priego y Alguacil

Se reciben pedidos, calle Gutierrez de los Rios número 24, Córdoba. Aguardientes de 24 á 25 grados, doble anís, á pesetas 12'50 : : : : : 12 : : : : : 19 20 : : : : : 11 : : : : : 10 50 : : : : : 10 50

Las ventas son al contado

El aumento de anís por cada grado cuesta 50 céntimos más en clase, por arroba.

### Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

### NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijase las verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 114

### Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### Almidon MACK

de doble fuerza. Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Urm s.d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0'90 por caja de 1/2 Kilo ó 45

En la casa calle de San Alvaro número 3 se arrienda un piso alto con cinco habitaciones acristaladas, con cocina, pozo y azotea, y amueblado con camas y demás enseres de mesa y cocina, para la próxima feria. En la misma casa hay otro piso bajo con tres habitaciones, independiente y con las mismas condiciones que el anterior. Para tratar, en la misma casa. Arriéndanse desde San Juan próximo las casas números 48 y 50 calle de Llineros, las dos con cocinas alta y baja. Para tratar, en el número 48. En la misma se venden puertas y ventanas.

Se arrienda la casa calle del Liceo número 28, para la temporada de feria, y desde San Juan en adelante toda la casa, con local para establecimiento. Dán razón, plaza de la Compañía, (carnisería.)

Arrendamientos. — Desde San Juan del presente año se hacen de las fincas siguientes: La casa calle Madera baja núm. 84; la de nueva planta en la misma calle, número 84 duplicado; una cochera en referida calle, núm. 82; la casa calle del Trueque número 2, parroquia de San Lorenzo. Darán razón en el establecimiento conocido por Fábrica del Cristal, Librería 19, y en las referidas casas de la calle de la Madera.

Se vende una preciosa Purísima, tallada en madera, con una vara de altura y gran mérito artístico: está tasada en 2.000 pesetas, pero se enagena en un precio módico. Para verla, calle del Viento núm. 3.

Se vende una estantería en buen estado. En el Pozanco de San Agustín número 1 se puede ver y tratar.

LA ECONOMI ASINRIVAL. Paciencia número 1, junto al Gran Capitán.

Vinos de Valdepeñas desde 40 reales ar. oba en adelante; de Montilla 53 id., vinagres de yema 14; agurdiene de Rute refinado, triple anís, 21 grados, 80 rs.; Perla superior, 20 grados; 64 reales; fojo, 19 grados, 88 reales; superior, con triple anís, 25 grados, 72 reales Ginebras de Holanda 4 y 5 reales el tarro cuadrado, vinos dulces y anisetes de varias clases, á precios económicos; garbanzos para secos á 80 reales fanega, y 7 reales celemin patatas manchegas 5 reales arroba. Se reciben avisos para servir á domicilio.

Doña Cándida Gamiz confecciona toda clase de ropa blanca con esmero y equidad, en especialidad camisas de caballero, ajuares para novias y casacas, para la próxima feria. También confecciona y corta trajes para señoras y niños con arreglo á los últimos figurines, y en precios económicos. Vive en la calle de las Muñecas número 23, inmediato á Magdalena. Se vende la casa calle del Olmillo número 6, puerta de Gallegos. Para verla y tratar, de doce á tres de la tarde, de todos los días, excepto los festivos.

### CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

### INTERESANTE para los cosecheros de aceite

En el taller de Nicolás Pinget, calle de Armas números 10 y 12, se construye en óleos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase. Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitándose así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cados en cristal. Preciosos y reducidos.